

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Córdoba, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 331/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 331/2006, interpuesto por don José Bizcocho Guisasola y otros, contra el expediente de determinación de justiprecio SE-26/05-CV, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan comparecer y personarse en los referidos recursos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Manuel Gutiérrez Borrero.

Ultimo domicilio conocido: C/ Severo Ochoa, Bl. Bajo B, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Doña Ana Quinta Navarro y don Joaquín Romero Sánchez.

Ultimo domicilio conocido: C/ Palomar, 22-A, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesados: Don Gregorio Alfaro Llano y doña Carmen de la Rosa Ortega.

Ultimo domicilio conocido: C/ Francisco Gutiérrez, núm. 14, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don Manuel Gutiérrez Borrero.

Ultimo domicilio conocido: C/ Laguna, 23, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesada: Doña Pilar Casero Negrón.

Ultimo domicilio conocido: C/ Virgen de Robledo, 7, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesado: Don José Bizcocho Guisasola.

Ultimo domicilio conocido: C/ San Pedro, 27, 41100-Coria del Río (Sevilla).

Expediente: SE-26/05-CV.

Interesada: Doña Josefa Claro Llano.

Ultimo domicilio conocido: C/ Taranto, 6, 41111-Almensilla (Sevilla).

Sevilla, 8 de septiembre de 2006.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 501/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, y en los recursos contencioso-administrativos núms. 492/2006, 493/2006 y 518/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 501/2006, interpuesto por doña Dolores Perza Rodríguez, y de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 492/2006, 493/2006 y 518/2006, interpuestos respectivamente por don José Sánchez Hinojosa, por doña Miguela Chamorro Correa y por don Juan Catalá Fábregas y otros, contra el expediente de determinación de justiprecio SE-25/05-CV, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan comparecer y personarse en los referidos recursos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Interesado: Don Antonio Romero Hernández.
Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 18, 41309, La Rinconada (Sevilla).

Interesado: Don Antonio García Ruiz.
Ultimo domicilio conocido: Plaza de la Encarnación, 18, 5.º, 41309, La Rinconada (Sevilla).

Interesado: Don Gabriel López Román.
Ultimo domicilio conocido: C/ Los Cisnes, 24, 41309, La Rinconada (Sevilla).

Interesado: Don José Luis Alfonso Gutiérrez.
Ultimo domicilio conocido: Villas de Aljamar, 9, casa 97, 41309, La Rinconada (Sevilla).

Interesada: Doña Ana López Vilches.
Ultimo domicilio conocido: Huerta Ntra. Sra. de los Dolores, 41309, La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 11 de septiembre de 2006.- El Presidente,
Manuel Adame Barrios.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S- 33/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: C/ La Palma, núm. 10 (Huelva).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-119/05.
Encausado: E.S. Carburantes Costa de la Luz.
Ultimo domicilio: Ctra. N-431, km 686 (Lepe-Huelva).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-03/06.
Encausado: Copil, S.L.
Ultimo domicilio: Políg. Ind. Los Ventolines, 184 (Pilas, Sevilla).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-09/06.
Encausado: Martín Toro y Villegas, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 3 (San Juan del Puerto, Huelva).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-20/06.
Encausado: Explotaciones Aroche, S.L.
Ultimo domicilio: Crtra. N-433, km 128,2 (Aroche, Huelva).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-31/06.
Encausado: Dolores de Baya López.
Ultimo domicilio: Bda. Romero Villa, s/n (Río Tinto, Huelva).
Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-118/06.
Encausado: Josefa Gómez Chamorro.
Ultimo domicilio: C/ Legión Española, núm. 7, 1.º A (Huelva).
Acto que se notifica: Cambio de Instructor.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 6 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén). (PP. 3058/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Fernando Machado Baldasano ha solicitado en fecha 19 de mayo de 2005, la declaración de aguas minero-medicinales procedentes del manantial Nuestra Sra. del Buen Consejo, situado en la finca propiedad de don Francisco Javier Machado Baldasano, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén), para su aprovechamiento en el balneario que fuera conocido como «El Saladillo».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 3 de julio del 2006- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.